

Decano:

D. José Antonio Olmeda Gómez
Vicedecana (responsable calidad títulos Grado):
D^a M^a Josefa Rubio Lara
Secretaria Adjunta:
D^a Bárbara Contreras Montero

Departamento de Ciencia Política y de la Administración:

D. César Colino Cámara
D^a Irene Delgado Sotillos
D. Salvador Parrado Díez

Departamento de Historia del Pensamiento Político y los Movimientos Sociales:

D^a Isabel Pérez-Villanueva Tovar
D. Miguel Martorell Linares

Departamento de Sociología I:

D^a Yolanda Agudo Arroyo
D^a Consuelo del Val Cid

Departamento de Sociología II:

D. Juan Jesús González Rodríguez

Departamento de Sociología III:

D^a M^a Rosario Hildegard Sánchez Morales
D. José Félix Tezanos Tortajada

Departamento de Derecho Administrativo:

D. Enrique Linde Paniagua

Departamento de Economía Aplicada e Hist. Económica:

D. Rafael Castejón Montijano

Departamento de Psicología Social y de las Organizac.:

D^a Ana Arias Orduña

Representante del PAS:

D^a M^a Ángeles Rubio Cuadrado

Representante de profesores tutores:

D. Antonio San Martín Nemesio

Representante de estudiantes:

D^a Gloria Molina Ramos

Invitado:

Eusebio Giralde Bragado (Administrador)

Excusan la asistencia:

D^a Pilar Nova Melle

D^a Paloma García Picazo

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 25 de enero de 2012, se reúnen los miembros de la Comisión de Seguimiento de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que al margen se relacionan para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 6 de abril de 2011

Se aprueba el acta anterior con las siguientes modificaciones:

En el punto 2. Informe de la Decana y los Coordinadores de los Grados en Ciencia Política y de la Administración y en Sociología (docencia en Grados, con particular atención a la evaluación y el funcionamiento de los foros), queda anulado el tercer párrafo completo, *debe decir* "Ha habido un debate en relación a la asignatura "Población II" y no se llega a un acuerdo. Por lo tanto se validan todas las guías salvo ésta hasta que se cambie el programa en el sentido acordado por la comisión". Se adjunta al acta como Anexo I el texto completo de dicho tercer párrafo.

A raíz de este hecho se acuerda en el seno de la Comisión que a partir de este momento las actas recojan únicamente los acuerdos a los que lleguen los miembros.

2. Informe del Decano

El Decano informa que el debate central de esta reunión debe recaer sobre la normativa de los Trabajos de Fin de Grado (TFG). La Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, M^a Josefa Rubio Lara informa que el día 15 de junio de 2012 tienen que estar aprobadas la líneas de los Trabajos Fin de Grado.

3. Organización Académica del Trabajo Fin de Grado

La finalidad de estos trabajos es que el alumnado demuestre las competencias que ha ido adquiriendo a lo largo de sus estudios de Grado.

El objetivo de esta reunión consiste en acordar algunas líneas generales sobre los TFG. Se acuerda este trabajo sea de carácter individual (descartando la modalidad grupal), de defensa escrita (y no oral) y que se

llevará a cabo por los alumnos en la convocatoria de los exámenes de la UNED. Además, será esta comisión la encargada de asignar las líneas de trabajo entre los Departamentos. Tras decidir sobre estas líneas generales se delega en la Comisión Permanente para que trabaje en los detalles y pueda llevarse la propuesta a Junta de Facultad.

En este punto varios miembros de la Comisión relatan las experiencias en otras universidades y en otras facultades con el fin de aportar ideas a la Comisión Permanente.

4. Elección de los Coordinadores de los títulos de Grado en Ciencia Política y de la Administración y en Sociología

Se acuerda en el seno de comisión que las Coordinadoras de los Grados serán:

- En Ciencia Política y de la Administración: Irene Delgado Sotillos
- En Sociología: Consuelo del Val Cid

5. Delegación de la Comisión en la Comisión Permanente (art. 7 del R.R.I. de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado de la Facultad)

Se acuerda que la Comisión permanente se reúna a la mayor brevedad posible (no más allá de febrero) y se hace la delegación de seguimiento para redactar un primer documento que reúna las características de los TFG de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

La Comisión Permanente estará compuesta por:

- El Decano: José Antonio Olmeda Gómez
- La Secretaria: Pilar Nova Melle
- Las Coordinadoras de Grado: Irene Delgado Sotillos y Consuelo del Val Cid

6. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

5. Turno libre de palabra

El representante de tutores solicita expresamente que conste en Acta su agradecimiento a los anteriores coordinadores de Grado por su labor desempeñada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas, de la que doy fe como Secretaria.

VºBº

El Decano

Fdo.: José Antonio Olmeda Gómez

La Secretaria Adjunta

Fdo.: Bárbara Contreras Montero

ANEXO I

Se aprueba el acta de la reunión de 6 de abril de 2011 con las siguientes modificaciones:

1. En el punto 2º,

donde dice "Seguidamente, la Decana informa de la recepción de un escrito remitido por la profesora Rosa Gómez Redondo (Departamento de Sociología III). En él solicita autorización para retrasar la entrega de los materiales de la asignatura 'Población I: Teoría de la Población', de tal manera que los estudiantes puedan continuar con los materiales que se utilizan en la actualidad (Licenciatura) y que los materiales específicos para la nueva asignatura del Grado estén disponibles para el curso 2012/2013. Justifica la solicitud en virtud del siguiente argumento: esos materiales estaban inicialmente diseñados para repartirse entre las asignaturas 'Población I: Teoría de la Población' y 'Población II: Análisis Demográfico', pero el Departamento de Sociología III ha atribuido la docencia de la última asignatura a otra profesora. La Decana comunica que si los equipos docentes garantizan la disponibilidad de material docente para la asignatura en cuestión, no debería haber problema. Por otra parte, informa de que, en el proceso de validación de las guías de estudio (parte I) y días después de haber dado aviso al equipo docente de 'Población II' de que la guía estaba vacía, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se ha detectado, en la misma mañana de esta reunión y con muy poco margen de tiempo para subsanarlo, un solapamiento entre los contenidos de las dos asignaturas citadas. Ruega a los representantes del Departamento de Sociología III en la Comisión que revisen esos contenidos. El profesor Díaz comenta que, cuando se asignó la docencia de ambas asignaturas, se solicitó a los correspondientes equipos docentes que coordinaran sus contenidos. Afirma que este problema será resuelto en el seno del Departamento de Sociología III.

Los profesores Ramón Adell y Jesús de Andrés reconocen la autonomía del Departamento para organizar su docencia, pero recuerdan que, en el proceso de elaboración de los planes de estudios, se insistió en que los contenidos de 'Población II' tuvieran un componente explícito de análisis demográfico. Creen, por tanto, que, si no se cumple esta condición, la Comisión debería intervenir para garantizarla. Por su parte, el profesor Luis Garrido añade que mientras el programa de la asignatura 'Población I', tal como consta ese día en la guía de estudio, es estrictamente el acordado durante la gestación de los planes de estudios, el de 'Población II' no cumple con lo que se consensuó, toda vez que sus contenidos se corresponden con los de una introducción a la demografía. En virtud de esta evidencia, entiende que esta Comisión sí puede plantear que el equipo docente de 'Población II' diseñe su programa conforme a las orientaciones recogidas en la Memoria de Verificación. La profesora Sánchez Morales defiende que la profesora Aguinaga, responsable de 'Población II', presenta un perfil académico adecuado para impartir la docencia de esa asignatura. La Decana y el Coordinador del Grado en Ciencia Política y de la Administración informan de que han hecho gestiones para que el Vicerrectorado de Ordenación Académica amplíe el plazo para validar la guía de 'Población II'. La Comisión acuerda que se validen todas las guías de las asignaturas tal como figuran en ese momento, excepto la de 'Población II', hasta que se cambie el programa de esta última en el sentido acordado por la Comisión".

debe decir "Ha habido un debate en relación a la asignatura "Población II" y no se llega a un acuerdo. Por lo tanto se validan todas las guías salvo ésta hasta que se cambie el programa en el sentido acordado por la comisión".

Vº BUENO
DECAÑO



José Antonio Olmeda Gómez

SECRETARIA ADJUNTA



Bárbara Contreras Montero